Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de abril de 2015.-

Señores;
V & V S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SILLAS DE RUEDA PARA ADULTO), según expediente Nº 308305 de fecha 24/03/2015, ID Nº 295094, Acta de Apertura Nº 16 de fecha 07/04/2015 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Lic. Vicente Rodríguez Arévalos, resuelve adjudicar a la Empresa "V & V S.A." de la ciudad de Asunción, RUC 80038216-1, por un monto de Gs. 98.600.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti M.
Responsable UOC

Acciones
V y V S.A. Representaciones (vyvsa.paraguay@gmail.com)
Agregar a contactos
01:15 p.m.
Para: Evelio Fabio Villasanti Mendoza

Acusamos recibo de la notificación.
Adriana Jara

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de abril de 2015.-

Señores;
OPTIMUS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SILLAS DE RUEDA PARA ADULTO), según expediente Nº 308305 de fecha 24/03/2015, ID Nº 295094, Acta de Apertura Nº 16 de fecha 07/04/2015 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Lic. Vicente Rodríguez Arévalos, resuelve adjudicar a la Empresa "V & V S.A." de la ciudad de Asunción, RUC 80038216-1, por un monto de Gs. 98.600.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti M.
Responsable UOC

remito notificacion, favor acusar recibo

Acciones
Luis Rodríguez (luis.rodriguez@optimus-srl.com)
Agregar a contactos
12:02 p.m.

Para: 'Evelio Fabio Villasanti Mendoza' CC: 'Graciela Añazco'

Acusamos recibo.
Gracias.
Luis Rodríguez
OPTIMUS SRL
Evelio Fabio Villasanti Mendoza

11:28 a.m.
Documentos

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de abril de 2015.-

Señores;
KAMYARA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SILLAS DE RUEDA PARA ADULTO), según expediente Nº 308305 de fecha 24/03/2015, ID Nº 295094, Acta de Apertura Nº 16 de fecha 07/04/2015 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Lic. Vicente Rodríguez Arévalos, resuelve adjudicar a la Empresa "V & V S.A." de la ciudad de Asunción, RUC 80038216-1, por un monto de Gs. 98.600.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

.-

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti M.
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio la Sra. Maria Chamorro (Propietaria)

28 ABR. 2015 11:06

SU LOGO : UOC.GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	KAMYARA	28 ABR. 11:05	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.